

MARÍA JOSE CASTRO DURANGO
Abogada

SEÑOR
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE COTORRA- CORDOBA
E. S. D.
CIUDAD. -

Table with 4 columns: DEMANDANTE, DEMANDADO, RADICADO, PROCESO. Row 1: ASFICOOP, CLAUDIA MERSORY BANDA OROZCO, 2021-00363, EJECUTIVO SINGULAR

Respetado señor juez, de autos conocidos, actuando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante, me permito:

PRIMERO: liquidar el crédito de la siguiente manera:

- De los INTERES CORRIENTES desde 20 de septiembre de 2021 hasta 20 de octubre de 2021

Table with 3 columns: CAPITAL, INTERES CORRIENTE, TOTAL PLAZO. Row 1: \$ 40.000.000, \$ 400.000,00, \$ 40.400.000,00. Row 2: meses plazo, 1

- De los INTERES MORA desde 21 de octubre de 2021 hasta la fecha.

Table with 7 columns: % CTE ANUAL, MES, AÑO, FRACCIÓN DIA, TASA MORA, CAPITAL, INTERÉS POR MES. Rows include monthly interest calculations for 2021 and 2022, and totals for interest moratorium, current interest, and capital.

TOTAL (capital + interés corriente + interés moratorio) \$ 43.879.167

SEGUNDO: vencido el término del traslado correspondiente, solicito se apruebe la anterior liquidación del crédito.

Del señor juez,
Atentamente,
MARÍA JOSÉ CASTRO DURANGO
C.C. 1.067.940.964 DE MONTERÍA
T.P. 320.660 DEL C.S. DE LA JUD.
EMAIL: maria.castrodu@gmail.com

LIQUIDACION 2021 00363

Maria Jose Castro D <maria.castrodu@gmail.com>

Mié 16/02/2022 9:22 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cordoba - Cotorra <jprmpalcotorra@cendoj.ramajudicial.gov.co>

María José Castro Durango
Abogada
Teléfono: 3148147875